



20190424094113122684
 COMUNICACIONES EXTERNAS
 Abril 24, 2019 9:41
 Radicado 2019022684



10404-06-03

Sabaneta,

SEÑOR(A):
 JHON EDISON FLOREZ OROZCO
 Cra. 67B # 51ª – 90, Ed. Villa del Río, Of. Primer Piso

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2019 - 005217

Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Atendiendo a su solicitud este organismo de tránsito procede a ingresar a su base de datos las placas EQW283 por encontrarse exento de la medida de pico y placa ya que se trata de vehículo de transporte de alimentos. Decreto 57 de 2019.

Por lo anterior se reitera que dicho automotor será ingresado a la base de datos relacionado con el sistema contravencional interno.

Atentamente,

SONIA AGUDELO AGUDELO
 Inspectora de Tránsito
 Municipio de Sabaneta
 Elabora UT SETSA
 Laura Yepes.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia